DATAMEX

Análisis de coyuntura mensual sobre México



ISSN: 1135-8130 Datamex No. 50. noviembre 2019

D50 INDICE

004 11/1

001	Lealtad al Presidente
002	Samuel Aguilar Solís Más democracia, la salida
003	Luis Enrique Mercado Con claroscuros, la economía sin salida
004	Carla Humphrey Jordan Democracias en crisis
005	Francisco Abundis ¿Quiénes son y cuántos indígenas hay en México?
006	Víctor Alejandro Espinoza ¿Reformar o Constituir?
007	Rogelio Madrueño Estancamiento y trampa de desarrollo
800	Ernesto Hernández Norzagaray La sociedad malhumorada
009	Marcos Marín Amezcua Un año con López Obrador

Directora General FOM

Lucía Sala

Director IUIOG

Antonio López Vega

Director CESMUE

José Francisco Parra

Coordinadora Institucional CESMUE

Luisa Treviño Huerta

Consejo Editorial

José Varela Ortega, Jorge Olvera García, César Astudillo Reyes, Jannet Valero Vilchis, Antonio López Vega, Luis Castro Obregón, Dmitri Fujii, Carlos Camacho Gaos, Arnulfo Valdivia Machuca, Santiago Portilla, Victor Alejandro Espinoza Valle, José Retana, Iván Álvarez Olivas

Coordinación Editorial

Janeth González, Ivonne Grostleta, Nidia Muñoz, Ingrid Negrete, José Francisco Parra, María Magdalena Sánchez, Haydée Vázquez

CESMUE

Centro de Estudios de México en la Unión Europea Fundación José Ortega y Gasset-Gregorio Marañón

Fortuny 53, 28010 Madrid, España. Tel +34 917004138 / 68, Fax +34 917003530. cesmue@fogm.es datamex@fogm.es

IUIOG MX

Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset, Capítulo México

Av. Chapultepec 480, Piso 1, Roma Norte, Ciudad de México,

Tel+5255 72598611 y+5255 72598608. ortegaygassetmx@fogm.es

¿REFORMAR O CONSTITUIR?

Víctor Alejandro Espinoza



urante la presentación de su libro titulado "Nociones históricas del derecho electoral en México. Introducción al régimen democrático (Miguel Ángel Porrúa, Editor) el pasado 8 de noviembre en el Centro Cultural Tijuana, Carlos Barboza Castillo, lanzó lo que él llamó una provocación: "¿A partir de las múltiples reformas que ha sufrido la Constitución Política mexicana, se hace necesaria una nueva Carta Magna que incluya un nuevo régimen político? ¿Es indispensable un verdadero pacto de todas las fuerzas políticas para lograrlo?"

Efectivamente, los especialistas señalan que la actual Constitución ha sido reformada en 707 ocasiones y únicamente 22 de los 136 artículos se mantienen sin cambio alguno. Así, comparada con otras constituciones, la mexicana aparece en los primeros lugares en cuanto a modificaciones a nivel mundial. No es obviamente un problema cuantitativo. Las observaciones han ido en el sentido de que las reformas han llevado a una verdadera falta de coherencia y contradicciones entre algunos de sus artículos.

Los académicos y especialistas en derecho constitucional y electoral se dividen en dos posiciones: quienes están a favor de una nueva Constitución y quienes afirman que no es necesario y sóolo es cuestión de continuar adecuándola a los nuevos tiempos. Personalmente vo he asumido que debemos aprobar una nueva Carta Magna. Siguiendo con los ejemplos de transiciones políticas exitosas, y me refiero a casos como España o Portugal, las adecuaciones que se requerían a sus normas constituciones eran de tal magnitud, que eran necesarias nuevas reglas que permitieran plasmar los consensos sociales hacia nuevas formas de organizar del poder politico. Recordemos que en España, a la muerte del dictador Francisco Franco el 20 de noviembre de 1975, se inició un proceso de transición encabezada por el gobierno de Adolfo Suárez y que culminaría con una nueva Constitución en 1978.

Las transiciones exitosas tienen un periodo corto de duración (entre dos y cuatro años) y dan lugar, entre otras situaciones, a nuevos regimenes políticos. Por ello requieren un entramado institucional distinto al que sustentaba el orden autoritario o dictatorial. Generalmente son precedidas por actos disruptivos (muerte de un dictador, caída de un muro, movilizaciones políticas generalizadas), y conducen a pactos consensuados entre todas las fuerzas políticas que se ponen de acuerdo hacia donde quieren conducir al país. Esos acuerdos se plasman en una Constitución y se convoca a elecciones generales. Posteriormente hay un proceso intenso de aceptación de las reglas y eliminación de la institucionalidad autoritaria que da lugar a una fase de consolidación del régimen democrático.

En México no se cumplieron los requisitos de una transición exitosa a la democracia. Eso explica en mucho los tumbos que hemos venido dando a pesar de los cambios de partido en el gobierno. Nunca hubo acuerdos entre las fuerzas políticas para alcanzar un nuevo estadio democrático; no existieron nuevas reglas constitucionales que permitieran la destitución autoritaria y por ende avanzar a una nueva institucionalidad que permitiera la consolidación de un regimen democrático.

Lo que tuvimos fue una alternancia acotada producto de sucesivas reformas electorales y constitucionales, que muy lentamente han ido limpiando la cara del autoritarismo. De ahí la lentitud y las dificultades para definir una fecha de inicio o culminación de nuestra transición. Por ello, las principales instituciones del régimen autoritario continúan vigentes. No hubo acuerdos entre las fuerzas políticas para avanzar hacia una nueva forma de gobierno, de ahí los enfrentamientos que vemos cotidianamente en los diferentes espacios públicos.

Lo que me lleva a la conclusion general: urge una segunda transición cosensuada para avanzar en lo político hacia un nuevo régimen y que incluya la revisión de la forma de gobierno presidencialista. Sin embargo, no soy optimista en cuanto a la prioridad que le asignan los partidos políticos y diversas organizaciones a un amplio proceso de transformación de la vida pública que incluye una nueva Constitución. Considero que por un buen tiempo continuaremos por el camino de las reformas.

Víctor Alejandro Espinoza Valle



Doctor en Sociología Política. Director del Departamento de Estudios de Administración Pública de El Colegio de la Frontera Norte. Articulista semanal del Diario Frontera y la Crónica de Baja California, Diario Monitor Económico de Baja California, Agora de Baja California, Zona Franca de Guanajuato, 15 Diario de Monterrey.

Twitter: @victorespinoza_

^{*}Texto Publicado en Frontera y La Crónica de BC, 20 de noviembre 2019